



3. ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

En Puerto Real, siendo las 11:00 horas del día 07 de octubre de 2021, se reúnen, bajo la presidencia del Sr Director/a del Centro, las personas integrantes de la Junta Electoral que se relacionan a continuación:

- D./D.^a Rocío Medina Rodríguez como representante del profesorado, que actuará como Secretario/a de la Junta Electoral.
- D./D.^a Francisca Leal Alba como representante del PAS
- D./D.^a. Kevin Alcedo García como representante del alumnado
- D./D.^a. Inmaculada Moreno García como representante de Madres y Padres

con el siguiente Orden del día:

1. Constitución de la Junta Electoral.
2. Aprobación y publicación del censo electoral de los distintos sectores.
3. Organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa que lo regula.

Se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a dar lectura a la normativa vigente y a la constitución de la Junta Electoral.

A continuación, se aprueban los censos electorales y se acuerda su publicación.

La organización del proceso electoral, de acuerdo con la normativa al respecto, queda de la siguiente forma:

1. Plazo de presentación de reclamaciones contra el censo electoral: del día 08 al día 14 de octubre del 2021.
2. Plazo de admisión de candidaturas: del día 15 al día 28 de octubre de 2021 ambos inclusive.
3. Publicación de lista provisional de candidatos y candidatas: 29 de octubre.
4. Publicación de lista definitiva de candidatos y candidatas: 3 de noviembre.
5. Fecha de celebración del sorteo para determinar los miembros de las mesas electorales:
 - Madres y padres del alumnado: día 11/11/2021, hora 11:00 lugar: Despacho Dirección IES
 - Alumnado: día 11/11/2021, hora 11:00 lugar: Despacho Dirección IES

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:15 horas del día indicado.

Vº.Bº. EL/LA PRESIDENTE/A
DE LA JUNTA ELECTORAL

EL/LA SECRETARIO/A
DE LA JUNTA ELECTORAL

Rocío Medina Rodríguez